

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. 8 lidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 5:35 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR. CONSTITUCION—90.

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Roma 2.—El primer aniversario de la muerte de Garibaldi se ha celebrado con demostraciones populares en toda Italia.

La municipalidad de Roma ha inaugurado el busto de bronce del célebre guerrillero en el Capitolio.

Diferentes asociaciones populares colocaron después coronas delante del busto.

La municipalidad de Milán inauguró una inscripción en la puerta llamada de Garibaldi.

Las tiendas están cerradas en señal de luto y los teatros no dan hoy funcion.

La ciudad de Palermo ha aparecido esta mañana con los balcones colgados de negro.

París 3.—Hé aquí las instrucciones que el gobierno francés ha dirigido al almirante Pierre, que manda la escuadra del mar de la India que opera en las costas de Madagascar:

Primero. Exigir al gobierno de esta isla el reconocimiento explícito del protectorado de Francia sobre el territorio de los sakalaves.

Segundo. Concesion á los franceses del derecho de poseer tierras en Madagascar.

Tercero. El pago como indemnizacion de guerra de 1.500.000 francos que importan hasta ahora los gastos de la expedicion naval.

Segun las últimas noticias del Congo el cañonero francés *Sagitarío* había llegado allí.

Los buques de guerra franceses *Oriflano*, *Santo Tomás* y *Voltigeur*, se hallaban en Gabon.

El estado sanitario de la expedicion belga era poco satisfactorio.

Lisboa 2.—Esta tarde han salido con direccion á Madrid el príncipe heredero de Portugal y su hermano don Alfonso.

París 2.—*Senado*.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Chalemel Lacour, contestando á una pregunta del Sr. Saint-Vallier, acerca de la cuestion del Tonkin, dice que el gobierno ha adoptado todas las medidas para que la expedicion contra aquel país tenga un pronto y lisonjero resultado.

Añade que no tiene fundamento la noticia de un rompimiento entre Francia y China.

Declara que es de esperar que el gobierno del Celeste Imperio no cederá á sugerencias insidiosas é interesadas.

(Aludiendo al parecer á Inglaterra.)

Estas palabras son acogidas por grandes aplausos en diversos bancos de la Cámara.

Dublin 2.—Esta mañana ha sido ejecutado el reo Caffrey, uno de los cómplices de los asesinatos de Phoenix Park.

París 2.—Segun un despacho que se acaba de recibir á la fecha de las últimas noticias de Madagascar, los hovas habían evacuado todos los puntos del territorio de los sakalaves que están bajo la proteccion francesa.

Los franceses no han tenido hasta ahora ningun muerto ni herido.

Suez 1.º—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Magallanes*, y continúa su viaje sin novedad.

Barcelona 1.º—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor-correo del marqués de Campo *España*.

na, con 62 pasajeros, carga general y correspondencia pública.

Londres 2.—Segun noticias de Tamatave (capitan de la isla de Madagascar), de origen inglés, el 18 de Mayo último los franceses bombardearon á Amorousangona y Passandova, en la costa Noroeste.

Añaden que el almirante francés Pierre es esperado en Tamatave.

Se cree que no presentará ningun ultimatum.

Los hovas (habitantes de Madagascar) están resueltos á oponer una resistencia á todo trance á los franceses. Al efecto apresuran sus armamentos.

El *Standard* dice hoy que los enviados de Madagascar han recibido la orden de permanecer en Europa, y que es probable que presenten nuevas proposiciones al gobierno francés.

Roma 2.—Se desmiente la noticia de que gobierno italiano haya mandado comprar en Francia 120.000 fusiles con destino al ejército.

Los periódicos católicos *Observatorio Romano* y el *Monitor de Roma*, niegan autorizadamente la exactitud de la noticia dada por el diario liberal el *Dinero*, acerca del rompimiento de las relaciones entre el Vaticano y la corte de Prusia.

Lo que ha dado lugar á este falso rumor, es la salida de Roma del agente prusiano Sr. Scheloezer; pero segun resulta de informes fidedignos, dicho diplomático, por razones particulares, pidió una licencia por tres meses, la cual le fué concedida por su gobierno. La salida del esperado señor de esta capital, no reconoce, pues, ninguna razon política.

FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

TRIBUNALES ESPAÑOLES.

UN CRÍMEN MISTERIOSO.

(Continuacion.)

Presidente.—¿Vió usted si el procesado maltrataba á Julia?

Testigo.—No, señor, lo que sí ví que ésta se embriagaba todos los días. (Risas.)

Defensor.—¿No vió que se golpeasen ni que hubiese malos tratamientos?

Testigo.—No, señor, á pesar de que el carácter de Julia era insufrible.

D. José Rivas, propietario y empleado.

Presidente.—¿Recuerda haber visto el procesado?

Testigo.—Sí, señor; recuerdo que se me presentó en la administracion de la plaza Mayor acompañando á una extranjera que dijo que varios empleados de consumos habían tratado de violentarla.

Dispuse indagaciones y resultó que Julia se había presentado en el cajón del resguardo invitándoles á beber, y que habiéndose emborrachado ella, la abrigaron con una manta hasta que pudo marcharse á su casa.

Declara después una vendedora de flores, Carmen Asensio, que dice no conoce al procesado. (Este pide la palabra y dice, por medio del intérprete, que en efecto ha debido venir por equivocacion, puesto que él no la conoce.)

Antonio Hernandez, escribiente del notario señor Escribano:

Visitada, dice, la casa casi todos los domingos; no observaba que Gaston diese mal trato á Julia, habiéndome dicho ésta solamente que tenía miedo de que entrase alguien en la finca por falta de seguridad, por cuyo motivo Gaston solía hacer guardia, arma al brazo.

Presidente.—¿Y paraba usted mucho tiempo en la finca?

Testigo.—No, señor; iba sobre las doce del día y me marchaba á cosa de las seis. (Grandes risas.)

Presidente.—¿Y con quien tenía usted más simpatías, con Gaston ó con Julia? (Expectacion.)

Testigo.—Tenía más simpatías por ella, porque se mostraba más amable conmigo. (El testigo se retira en medio de las sonrisas del público; el presidente agita la campanilla.)

Declara José Fernandez, comprador de muebles, y no dice nada de interés.

D. Juan Soldevilla, socio de la casa comercial Bazar de la Union.

No conoce al procesado, pero sí recuerda haber oido á su socio Sr. Siamos, cuando éste leyó el relato del crimen en los periódicos, que precisamente la víctima y Gaston habían estado en el bazar pidiéndole colocacion.

Un empleado de la quinta de la Esperanza manifiesta que Gaston estuvo en ella pidiendo empleo.

Valero Fernandez, vecino del acusado.

Defensor.—¿Recuerda el testigo si Julia Vetley

se quedó alguna vez en su casa por miedo?

Testigo.—Sí, señor.

Presidente.—¿Recuerda el testigo si se quejó de malos tratamientos?

Testigo.—La ví un día con señales de golpes, y me manifestó que se había caído por una escalera.

Juan Carrera y Pilar Carrera, su hermana, declaran que nunca oyeron á Julia quejarse de mal trato.

Primitivo Peon manifiesta lo contrario.

D. Pedro Gonzalez, comerciante, y Antonio Fernandez, jardinero, prestan unas declaraciones insignificantes, recordando este último que el procesado estuvo en su casa pidiendo colocacion un día.

¿Qué se ha hecho del testigo Sr. Cánovas del Castillo?

¿Cómo nó le ha ocurrido al presidente citar al duque de Sesto, á ver qué clase de proteccion ejerció sobre la víctima?

Concluidas las declaraciones, procedióse á la lectura de documentos, entre ellos, el más importante, es una confesion de deuda de 3.863 pesetas, que Gaston había recibido de la infeliz Julia.

Suspendida la sesion durante cinco minutos, empieza el señor fiscal su acusacion.

Por más que el cargo de acusador sea antipático á toda alma generosa, debemos confesar que el señor Aldecoa lo interpreta de una manera digna y levantada, cual cumple á la representacion de la víctima.

(Se continuará.)

París 2.—Algunos periódicos dudan de la exactitud de la narración hecha por el *Gaulois* sobre la muerte del infortunado comandante Riviere y sus compañeros cogidos por una horda salvaje del Tonkin.

Para ello, se fundan en el hecho de que el horrible suplicio del empalamiento no está en uso en aquella parte de Asia, según testimonio de los viajeros que la han recorrido.

El gobierno francés, en vista de la tranquilidad que reina en Túnez, ha acordado que se disminuya el ejército francés de ocupación en aquella regencia.

En cambio prepáranse nuevos refuerzos con destino á Tonkin, donde se emprenderá el mes que viene una campaña enérgica y vigorosa.

París 3.—En las carreras de caballos verificadas hoy aquí ha ganado el gran premio de París el caballo *frontin*, francés; el segundo premio *Saint Blaise*, inglés, y el tercero *Farfadet*.

El periódico la *Patrie* dice que se trata de enviar nuevas tropas á Tonkin, y que es probable vayan allí varios batallones de tiradores argelinos.

El *National* dice que los hovas (habitantes de Madagascar) han mostrado deseos de entrar en un arreglo con Francia.

Roma 3.—Ayer, con motivo del aniversario de la muerte de Garibaldi, hubo demostraciones tumultuosas.

Más de 2.000 personas se situaron delante de la embajada de Austria, dando gritos de ¡viva Overdank! (el joven ejecutado en Trieste por tentativa de regicidio), ¡viva Trento! ¡viva Trieste!

Delante del Quirinal y del Vaticano hicieron análogas demostraciones.

LOCAL.

LOS DESCAMISADOS.

(CONTINUACION.)

Dijimos días atrás que el partido conservador había apoyado una candidatura de menores de edad y de personas que no pagan contribución territorial ni industrial y lo que es peor lo probamos por medio de documentos.

Hoy probamos también que los tales candidatos no son vecinos de esta ciudad y para ello insertamos el siguiente documento:

Número doscientos cinco.—En la Ciudad de Palma capital de la provincia de las Baleares á treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, yo don Juan Palou y Coll notario, vecino de la misma, á requerimiento de D. Jaime Guasp y Reynés de veinte y nueve años de edad, soltero, industrial, de este vecindario, cuyas circunstancias personales concuerdan con las que constan en la cédula que exhibe expedida por el Administrador de propiedades é impuestos de esta provincia día diez de Agosto del año último con el número mil setecientos siete; me constituí en la casa Consistorial de esta Ciudad para examinar el padrón de vecindario de esta misma capital que debe existir á tenor del capítulo tercero del título primero de la ley municipal vigente, con objeto de justificar si existen ó no continuados como vecinos los rejedores nuevamente electos D. Jaime Vidal y Jaume, que según el libro del censo electoral figura domiciliado en la calle de la Merced, D. Andrés Salvá y Galmés, que de la propia manera figura en la calle de Berga, D. Antonio Sorá y Nadal, que aparece como elegible en la calle de la Marina y como no elegible en la de San Magin, D. Juan Bestard y Giá, que figura calle de Pelaires y D. Pedro Alcover y Maspons y D. Miguel Salom y Pujol que no figuran en el censo si bien existe un D. Pedro Alcover en la calle del Beato Alonso que es el difunto D. Pedro Alcover y Jaume, y D. Miguel Salom y Jaume, y si además de hallarse continuados como vecinos lo están como elegibles en dicho libro del censo electoral.—De las diligencias practicadas á consecuencia del indicado requerimiento, auxiliado por el Secretario accidental de este Ayuntamiento D. Juan Luis Gomila, á quien he enterado de dicho requerimiento, y que me ha fa-

cilitado el referido libro del censo y el padrón de vecinos resulta lo que sigue:—D. Jaime Vidal y Jaume figura como elegible en el Colegio tercero y domiciliado en la calle de la Merced, pero no figura continuado en el padrón de dicha calle.—D. Andrés Salvá y Galmés se halla continuado como elegible en el primer Colegio calle de Berga, número cuatro, pero no figura continuado en el referido padrón de dicha calle.—D. Antonio Sorá y Nadal no se halla continuado en esta forma sino que Don Antonio Sorá sin otro apellido, figura como elegible en la calle de la Marina número veinte y seis, y con el segundo apellido de Nadal como no elegible en el Arrabal de Santa Catalina. Y no figura continuado en el padrón de las calles de la Marina y de San Magin.—Don Juan Bestard y Giá no figura como elegible ni como elector no elegible en la lista del primer Colegio, pero consta un D. Juan Bestard sin otro apellido como elegible en la calle de Pelaires número setenta y uno. No aparece D. Juan Bestard y Giá continuado en el padrón de la calle de Pelaires ni Juan Bestard.—Don Pedro Alcover y Maspons tampoco figura en el libro del censo, pero si D. Pedro Alcover sin segundo apellido, en la calle del Beato Alonso número sesenta. No figura ningún D. Pedro Alcover con ó sin segundo apellido en el padrón de la calle del Beato Alonso.—D. Miguel Salom y Pujol tampoco figura en el libro del censo del quinto Colegio pero sí en la calle de San Lorenzo número treinta y cuatro un D. Miguel Salom sin segundo apellido. No figura en el empadronamiento de la calle de San Lorenzo ningún Don Miguel Salom con ni sin segundo apellido.—De todo lo antedicho, con lo que está conforme el mencionado señor Secretario accidental, levanto esta acta que firman el requirente, dicho Secretario y los testigos don Miguel Roca y Nadal y D. Eusebio Ballester y Mas de este vecindario, á todos los cuales doy fé conocer, como la doy de todo lo contenido en este instrumento.—Jaime Guasp Reinés—Juan Luis Gomila—Miguel Roca—Eusebio Ballester—Sig. no—Juan Palou y Coll.—Es copia de la matriz número doscientos cinco de mi protocolo corriente, y la espido en tres hojas del sello de oficio, por mí rubricadas, para efectos electorales, á instancia del requirente D. Jaime Guasp, en Palma día de la autorización.—Juan Palou y Coll.

A. EL BALEAR.

El órgano del fusionismo mallorquin trata ayer en un artículo de contestar á las preguntas que le dirigimos acerca el contenido del pliego de condiciones de la subasta de derribo del edificio que ocupa la Diputación, dirigiéndonos como intróito una serie de pretendidos cargos, por que apelamos á su galantería suplicándole nos proporcionase ó publicara en sus columnas, las *condiciones facultativas* que no aparecieron en el *Boletín Oficial*. Y esto que lo hicimos con el objeto de tratar la cuestión con más conocimiento de causa y de que el público que tiene hoy los ojos fijos en tantos asuntos se amasan en el seno de la Comisión Provincial, pudiera también cerciorarse de como se consigue el que una sola persona sea el contratista obligado de una Corporación.

Como no teníamos interés alguno en la subasta de que se trata, no debe extrañar nuestro contrincante que no nos presentáramos en la secretaría de la Diputación á examinar ni los planos ni las condiciones facultativas á que hacía referencia el plan de subasta, pues de seguro *El Balear*, que no es perejoso cuando se trata de chupar algo del presupuesto, lo hubiera sido también en acudir á la secretaría para enterarse de unas condiciones que por entonces no le interesaba conocer. No hemos estudiado el pliego de *condiciones facultativas* como desearíamos, y por esto apelábamos á la galantería de nuestro colega para que nos lo proporcionara. No ha querido hacerlo, por que de seguro así le conviene, puesto que de este modo el público quedará á oscuras tocante á un documento que encierra peregrinas y habilidosas condiciones, que hacen que el contratista tenga que estar siempre atado de piés y manos á las órdenes del arquitecto provincial.

En lo que no podemos estar de ninguna manera

conformes es que las referidas *condiciones facultativas* dejasen de publicarse en el *Boletín Oficial* á continuación de las generales de subasta, pues por más admitida que sea la tal *costumbre*, en esos tiempos de publicidad, debe desaparecer, como así lo hizo la misma Comisión Provincial en las publicadas el 22 de Enero del presente año, y como acaba de hacerlo el Ayuntamiento de Palma en las insertas en el último número del *Boletín Oficial*. ¿Qué razones podían existir para que se publicaran las *condiciones facultativas* en el plan de subasta del 22 de Enero y no en el del 15 de Mayo? ¿Es que en las unas se trataba de acopio de piedra caliza y en las otras de trabajos de albañilería? ¿Es que en las unas no podía ser contratista el favorecido Ramon y en las otras sí? ¿A qué ese distinto criterio?

El público que es el llamado á fallar el proceder de ciertos hombres constituidos en administradores de la Hacienda provincial, hará cuantos comentarios juzgue oportunos acerca el proceder que siguen los truchimanes de la política imperante; á nosotros no nos incumbe más que examinar y llamar la atención acerca cuantos de sus actos nos parezcan dignos de ello.

Hemos juzgado siempre como arma de mala ley, el que en una pública subasta se *cedan* materiales á los contratistas, por la razón de que la *cesion* está muy cercana del abuso. Esto podrá hacerlo un particular que vigila sus propios intereses, pero nunca una corporación, por más confianza que tenga en sus empleados y subalternos. Bajo este punto de vista la subasta de derribo en cuestión es ya digna de la mayor censura, por prestarse á abusos, que por más que no existan pueden presentarse, sin dar lugar á que se comprueben.

Apenas publicado el plan de subasta, ya corrieron rumores (de los que nos hicimos eco) acerca la persona que obtendría la subasta. Los rumores se confirmaron y no tan sólo se confirmaron, sino que excitaron de tal manera la pública atención, que cual nunca había sucedido, publicáronse las diversas propuestas que se habían presentado. ¿Y como no llamar la atención cuando la propuesta del subastador no alcanzaba la tercera parte del tipo de subasta?

Chocante en extremo fué el observar que un presupuesto estudiado y formado por el arquitecto de la Provincia, donde están especificados los trabajos y deducido el valor de los materiales aprovechables de una manera aproximada, presupuesto que asciende á pesetas 1.623'89, se presentase un maestro albañil que trabaja de continuo, (ganando cinco reales más de jornal que los otros maestros albañiles) en las obras que por administración ejecuta la Comisión Provincial y á las ordenes del mismo arquitecto, se presentara á rematarlo á su favor por el precio de 500 pesetas, es decir por menos de pesetas 1.123'89 de lo presupuestado por el arquitecto, su jefe.

Desde entonces es que deseamos conocer el intríngulis que ha mediado en dicha subasta, y desde entonces es también que nos extrañó el no ver publicadas las *condiciones facultativas* en el *Boletín Oficial*. *El Balear* fundado en razones pueriles se ha negado á facilitárnoslas y á publicarlas, no remediando así el *descuido* imperdonable de sus patronos de la Comisión Provincial.

Conste empero que apesar de la negativa de *El Balear*, en otros números seguiremos ocupándonos de la interesante cuestión del derribo de la casa Diputación que tantos *detalles* y *combinaciones* curiosas encierra, esperando los aumentará el órgano de las celeberrimas *Emes* con sus nuevos escritos.

«El Diario» nos dedica ayer un suelto en el que dice «que el haber cambiado el nombre á unos empleados no es causa suficiente para suspender el pago de sus haberes.» No está en lo cierto el colega. Los *vigilantes de carreteras* fueron todos destituidos por el Ayuntamiento, nombrando *peones camineros* á los que juzgó conveniente, que si bien entre los nombrados hay muchos que pertenecieron á los disueltos *vigilantes*, los hay también que no lo son. Luego á los *vigilantes* no se les puede satisfacer haberes de ninguna clase por no ser empleados del Ayuntamiento.

Nada nos ha contestado *El Diario*, como presumíamos, acerca del *hidrofóbico* escrito que reprodujeron los periódicos de las fracciones derrotadas en las últimas elecciones, nada tampoco de las alcaldadas del señor Ribot, una, no dando cumplimiento á los acuerdos del Ayuntamiento, y otra, declarando cesante á un antiguo y probado empleado, por haber presentado unas cuentas *verdad*, tal como debían presentarse. Esto demuestra lo que significa la cacareada independencia y rectitud de miras de que á menudo hace alarde el colega. Mas que nadie se deja arrastrar *El Diario* por la pasión y el despecho.

Los redactores de «*La Opinión*», han resuelto al parecer, presentar candidato, según ayer oímos decir, á nuestro compañero y cor-religionario señor Quetglas por el distrito de Manacor.

Intil empeño será el de los suizos del fusionismo, por que nuestro amigo y compañero rechaza el apoyo de los camaleones y apóstatas, sintiéndose tan solo honrado, cuando le combaten los republicanos de la Real casa unidos con toda clase de reaccionarios.

El órgano de los cuatro amigos que se titulan posibilistas, ha resuelto no defender á su director D. Joaquín Fiol.

Hace bien *La Opinión*, la personalidad política de D. Joaquín Fiol está tan desacreditada, que no hay ya por donde cojerla, y lo mismo sucede con la de su suplente D. Eusebio Pascual. Este es siempre el resultado que obtienen los camaleones y apóstatas.

En las columnas de «*El Balear*» aparecen ayer unos párrafos, que como vulgarmente se dice pueden arder en un candil. El colega desembucha cuatro epítetos de su culto lenguaje propios de la *gente bien nacida* que lo redacta. Dice que *El Comercio*, «continúa mojando su pluma en el lodo» de la maledicencia, sin cuidarse siquiera de disimular sus bastardos intentos; un periódico que, «atropellando por todo, hollando las leyes del decoro» y hasta del bien parecer, olvidando que no estima su propia honra quien no respeta la ajena, parece «no tener más norma que la de calumniar que algo» queda, parece no tener mas consigna que la de empañar nombres respetables sin tomarse la molestia de disfrazar sus propósitos con razones ficticias á falta de razones verdaderas;.....»

¿Y todo por que? por que dijimos que la *Comisión Provincial* pagaba los jornales al cotratista Guillermo Ramon á cuatro pesetas, cuando á los demás maestros albañiles los pagaba á razon de dos pesetas setenta y cinco céntimos. Y así resulta de las cuentas publicadas en el *Boletín Oficial* por la misma

Comisión, como puede cerciorarse el mismo *Balear* examinándolas.

Lo que debía demostrar el colega es la razon en que se funda la preferencia á favor de un maestro albañil, hoy contratista, sobre los demás de su clase que han trabajado en las obras que la Comisión Provincial ha efectuado por administracion. Y mientras así no lo haga, continuaremos preguntando: ¿cuántas pesetas ha regalado la *Comisión Provincial* á su favorecido maestro albañil Guillermo Ramon contratista obligado de la Diputación?

En cuanto se refiere á la cuestion de derribo remitimos al colega á lo que decimos en el artículo que le dedicamos. No obstante, ¿por qué *El Balear* se muestra tan callado acerca la bóveda de nueva construccion y que amenaza ruina en la Casa Misericordia?

Cuando «*El Balear*», cumpla su promesa de publicar en las columnas de su folletín *La Sinagoga Balear* y otros escritos del mismo alcance, daremos nuestra *valiosa* opinion al despechado órgano de las *Emes*, sobre el asunto que la pide y hasta referente á la curiosa historieta de asuntos referentes á obras efectuadas en el Teatro, casa Misericordia y otras del mismo alcance, sin apelar, como él hace, á invenciones y mentrijillas de mal género.

Los señores M. Socias. M. Guasp y demás *emes* de *El Balear* pretenden observar impaciencias en el campo federal, á consecuencia de no haberse podido favorecer con las credenciales ofrecidas á los patriotas que más votos aportaran á las urnas.....

Como se vé por las líneas que hemos subrayado, los *muñidores* de *El Balear* juzgan á los demás por sus propias obras.

¿Pretenderá el colega que los federales satisfagan las deudas, que bajo este punto de vista son innumerables, contraídas por sus *consecuentes correligionarios* los Gabrieles y Batistas, dirigidos por el no ménos *consecuente* Sr. Ribot, que en materia de ofrocimientos da cinco y raya al más pintado?

¿Eran los federales que autorizaban obras fraudulentas, permitian ocupar la vía pública, ofrecían arreglar expedientes de soldados y de contribuciones, prometían estancos, consergerias, recaudaciones, plazas de escribiente y tantos otros empleos que seria prolijo enumerar?

Los que alteraban los puestos á los cortantes y demás revendedores, amenazándoles con fuertes multas si no apoyaban una candidatura determinada; los que amenazaban á ciertos empleados con la destitucion si no votaban la candidatura que les fuese entregada ¿eran tambien federales?

Por lo demás, el Sr. Serra y la cohorte federal consideran un verdadero triunfo el resultado obtenido, contrarestando las amenazas, engaños y demás abusos de que, para combatirnos, habian hechado mano los que *velan en el Ayuntamiento por la justicia*.

Cuando aprenderán los hombres de *El Balear* á no mentar la soga en casa del ahorcado?

¡Ca!.... si los *vididores políticos* han sido siempre muy desinteresados. Si todo lo hacen en bien de la... panza.

Una observacion para concluir. En la merienda que se ocupa *El Balear* hubo un encargado de inspeccionar el pescado, á fin de evitar que hubiese alguno en semi descomposicion, procedente de un regalo hecho á algun abogado, por ejemplo, y mandado luego por este á la pescaderia.

Cúlpele á sí mismo *El Balear* si hemos seguido su consejo que: *Con cierta clase de gentes todo género de consideraciones son contraproducentes*.

El «*atrevimiento*» de los cajistas privó ayer á nuestros lectores de saborear un modelo de *bella literatura*, pues al componer el suelto que copiamos de *El Balear*, referente á la conferencia dada por el señor Darder, supusieronlo escrito, no ya con los pies, pues opinaron que su autor debía carecer de ellos y cometieron la *profanacion* de corregirlo de manera que fuera inteligible.

¿Un cajista de *EL COMERCIO* dando lecciones de sentido comun á las *eminencias* de la Diputación!... Vamos, el mundo se hunde sin remedio.

Se ha encargado de la Delegacion de Contribuciones é Impuestos del Banco de España del partido de Inca, D. Federico Sbert y Socias.

Felicitemos á nuestro distinguido amigo.

Ayer entró en este puerto procedente de Alicante é Ibiza el vapor Jaime II con la balija y 28 pasajeros.

Esta mañana ha fondeado el vapor Palma procedente de Barcelona. A la una de la tarde este buque debe salir para Argel.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no habíamos recibido el acostumbrado telegrama de nuestro servicio particular.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6

Interior contado.	66.30.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ³ Interior con cupon	66.45.
4 p ² Amortizable.	76.85.
Empréstito de Cuba.	97.90.
Banco España cupon cortado.	297.00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ³ Interior. cupon cortado.	66.45.
Coloniales. cupon cortado.	65.25.
Ferro-carriles Norte España.	115.75.
Alicante	102.12.
Orenses.	24.50.
Francias.	87.25.

PALMA.

4p ³ Interior.	66.50.
---------------------------	--------

guardaron un silencio tal, que el espía podia oír su respiracion.

—Creo que sí, dijo el señor Brownlow, según las señas que me dais; veremos... hay á veces singulares semejanzas, pero quizás no sea él.

Dijo éstas palabras con aire de indiferencia, dió un paso del lado del oculto espía, y éste pudo oírle murmurar muy distintamente: «Debe ser él.»

—Ahora, jóven, dijo acercándose á Nancy, supuesto que nos habeis prestado un servicio tan señalado, quisiera que os produjese algun beneficio. En qué puedo seros útil?

—En nada contesto Nancy.

—No habeis así, dijo el caballero con un tono tan bondadoso que hubiera conmovido un corazon más empedernido. Reflexionad y decidme, qué puedo hacer por vos?

—Nada, caballero, repitió la jóven llorando; no podeis nada en beneficio mio; no hay ya esperanza para mí.

—Exagerais demasiado, dijo el caballero; vuestro pasado ha sido culpable; habeis empleado mal esa energia de la juventud, esos tesoros inestimables que el Creador no nos prodiga mas que una vez; pero podeis esperar en el porvenir. No quiero decir que esté en nuestro poder el daros la paz del corazon y del alma; no la tendreis mas que

por vuestros propios esfuerzos; pero podemos ofrecer os un asilo pacífico en Inglaterra, ó, si acaso temeis permanecer en ella, en algun país extranjero; eso podemos hacerlo, y tenemos el más vivo deseo de ponerlos á cubierto de todo peligro. Antes que acabe la noche, antes que éste rio se ilumine con los primeros albores del día, podeis encontraros muy lejos de vuestros antiguos compañeros, sin que queden mas huellas de vos que si no existieseis. Veamos, no cambiéis ya ninguna palabra con ninguno de vuestros antiguos asociados, no volvais á entrar en vuestra madriguera, no respireis más ese aire que os corrompe y os mata, y abandonarlos á todos, ahora que es tiempo todavía y la ocasion es favorable.

—Ella se dejará convencer, dijo la jóven señorita; vacila, estoy segura de ello.

—Creo que nó, querida, dijo el caballero.

—Nó, caballero, no vacilo, contestó Nancy despues de un instante de lucha interior; estoy encadenada á mi antigua vida; la maldigo, la odio al presente, pero no puedo desprenderme de ella. He ido demasiado lejos para volverme atrás; y sin embargo, ignoro de que depende, porque si me hubieseis hablado ese lenguaje no hace aun mucho tiempo, me hubiera burlado de vos en vuestras propias narices. Pero, añadió mirando con inquietud á su alrededor, hé aquí

Anuncios.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal J. B. Agramand y C.^{as}—Barcelona.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

FIJESE LA ATENCION

Colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por D. JOSÉ TARONJÍ Y FORTEZA

Plaza de S. Antonio 46.

Asignaturas.

Instrucción primaria, Contabilidad, francés, Matemáticas, Caligrafía y Dibujo.

También pasará á comicio.

Nota.—Desde 7 y media de la tarde en adelante habrá clase para artistas y demás que lo soliciten empezando tan luego como haya número suficiente.

Esta para alquilar la habitación principal de la casa de Campo del predio *Son Mated* situada en las inmediaciones de *Cata Mayor* y *Porto-Pi*.

Para su ajuste dirigirse Jaime 2.º 76, chocolatería.

En la calle de Jaime 2.º núm. 83 se venden todos los muebles propios para una tienda de comestibles.

Se necesita una nodriza de buenas circunstancias para lactar en su casa. Se preferirá siendo de Palma ó de sus alrededores. Darán razon Apuntadores 12—2.º

POLVOS EGIPCIOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectos y explicaciones al que los pida.

Representante en Palma Bartolomé Canals Brossa 4 entresuelo.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREALES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19 Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

ABANICOS.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9. Alta novedad en sombrillas.

Se desea vender una casa planta baja situada en la calle de Quint. Para informes dirigirse al 2.º piso del número 7 de dicha calle.

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra. En esta imprenta darán razon.

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

MÁQUINAS 603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, ---4.

SUBASTA VOLUNTARIA EN ALARÓ.

A voluntad de su dueño y si la postura acomoda se vende en pública subasta que tendrá lugar el domingo 10 de Junio á las cuatro de la tarde en la plaza de la Constitución de la Villa de Alaró, todos los bienes raíces pertenecientes al honor Antonio Muntaner y Horrach consistentes: 1.º en una pieza de tierra olivar y viña de cuatro cuarteradas 221 destres de estension, denominada «Cam d' en Muntaner», otra poblada de higueras, almendral y olivar, denominada «Puig de la Forca», de estension de una cuarterada, 316 destres; 3.º otro llamado «Son Ferrer», campo almendral de una cuarterada y 30 destres; 4.º una casa n.º 3 y 5 de la calle de «Son Muntaner» con su corral de un cuartón poco más ó menos, de estension: 5.º el «Hortet» de unos 22 destres de estension poblado de almendros y con derecho á percibir unos veinte minutos de agua de la fuente de las Argillas y 6.º «Can Ros» de media cuarterada poco más ó menos, plantada de almendros ó higueras. Todos ellos radicados en el término de la referida villa.

El pliego de condiciones obra en poder del procurador D. José M.ª Zavalleta, calle del Beato Alonso, 3, en Palma, y en poder de D. Pedro Simonet en la villa de Alaró.

SASTRERIA DEL CENTRO MALLORQUIN.

CALLE DE JAIME 2.º NÚM. 68-70-72 y 74.

Grande y variado surtido en géneros propios para la presente estación recientemente recibidos de las principales fábricas del reino y del Extranjero.

Elegancia. Prontitud. Solidez y Baratura.

Últimas novedades en Paraguas, Bastones y Corbatas á precios sumamente economicos. Dicho establecimiento está abastecido de una multitud de artículos propios para Señoras y Caballeros, los cuales son imposibles de enumerar, todos ellos á precios relativamente baratos comparados con sus buenas cualidades.

Sastrería del Centro Mallorquin.

Calle de Jaime 2.º números 68, 70, 72 y 74, esquina á la de Maura.

Numero 65—30—17

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 5 y 6.

EMBARCACIONES FONDRADAS.

De Denia en 2 dias laud S. José, de 12 ton., pat. Miguel Canill, con 5 mar. y lastre.
De Barcelona en 2 dias corbeta Ciscar, de 292 ton., cap. D. Antonio Moragues, con 14 mar., algarrobas y efs.
De Sóller en 2 dias laud S. José, de 12 ton., pat. Antonio Balves, con 4 mar. y lastre.
De Barcelona en 2 dias pailebot Antonieta, de 55 ton., pat. Miguel Vaquer, con 5 mar. y efs.
De Sóller en 2 dias laud S. José, de 17 ton., pat. Guillermo Oliver, con 4 mar. y lastre.
De Sóller en 2 dias laud Pleta, de 13 ton., pat. Salvador Covas, con 4 mar. y lastre.
De Cullera en 4 dias laud S. Antonio, de 47 ton., pat. Juan Alberti, con 7 mar., arroz y efs.
De Barcelona en 3 dias pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar. y efs.
De Gandia en 3 dias laud S. Antonio, de 12 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 4 mar. y tomates.
De Bona en 3 dias pailebot ingles lord Myelta, de 116 ton., cap. Mr. Luis Lencobre, con 14 mar., 4 pas. y su equipo. Despachado para la mar.
De Barcelona en 2 dias pailebot Nueva Estrella, de 37 ton., cap. D. Gabriel Bagur, con 4 mar. y efs.
De Ponce en 33 dias bergantin goleta Ocata de 172 ton., cap. D. Pedro Pagés, con 8 mar., 1 pas. y azúcar.
De Ibiza en 1 dia laud Isabelita, de 21 ton., pat. Pedro Seguí, con 4 mar., 2 pas. y almendron.
De Sóller en 7 horas vapor Rápido, de 272 ton., cap. D. Pedro Anlet, con 18 mar., 2 pas. y efs.
De Gandia en 2 dias laud La Sangre, de 10 ton., pat. Pablo Bosch, con 4 mar., 1 pas., tomates y cebollas.
De Alicante á Ibiza en 8 horas vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 28 pas., balija y efs.
De Almería en 4 dias bergantin goleta Joven Temerario, de 103 ton., cap. D. Gaspar Masot, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona pailebot Paulita, de 55 ton., pat. Francisco Alemany, con 5 mar. y efs.
Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Grauda, con 24 mar., pas balija y efs.
Para Huelva vapor inglés Bentink, de 555 ton., cap. Mr. John Edwards, con 20 mar. y lastre.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Cantos VICTORIANO y SALUSTIANO confesores.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en las Capuchinas.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 6 de Junio.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	Oro	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
		Pesetas	nal.	ACCION.
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vapor.	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima & Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harineral Mallorquina.	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina.	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balnear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina.	»	»	»	»
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

— 284 —

que vuelvan á sobrecogerme mis terrores. Es preciso que me vuelva á mi casa.

—A vuestra casa! exclamó la señorita con tristeza.
—A mi casa, señorita, repitió Nancy. Es necesario que continúe llevando la misma existencia que me he creado. Separémonos. Quizás he sido espía y vista, dejadme; partid. Si es cierto que os he prestado un servicio, todo cuánto os pido es que os vayais y me dejéis marchar sola.

—Veo que todo es inútil, dijo el caballero exhalando un suspiro. Quizás comprometemos su seguridad permaneciendo aquí; la hemos detenido más tiempo del que esperaba.

—Si, si, dijo vivamente Nancy, yo debería estar ya muy lejos.

—Cómo acabará ésta pobre joven? exclamó Rosa.

—Cómo? repitió Nancy; mirad enfrente de vos, señorita, mirad esas oscuras olas; no habeis oido decir con frecuencia, que desgraciadas como nosotras se arrojan al agua sin que nadie se inquiete por ello ni las eche de menos? Esto quizás suceda de aquí á muchos años, quizás de aquí á algunos meses, pero es así cómo acabará.

—Os ruego que no habeis así, dijo la señorita sollozando.

—Vos no sabeis nada de ésto, querida

— 281 —

por encima del hombro, tan pronto de un lado como del otro. No olvidéis este detalle, porque nadie tiene los ojos tan hundidos como él, y pudierais reconocerlo casi con ésta señal sola; tiene el color moreno y los cabellos y los ojos negros, y aunque no tiene mas que unos veintisiete años, tiene el aspecto de un anciano ya gastado; sus labios llevan con frecuencia la huella de sus dientes, porque tiene accesos de furor y le acontece morderse las manos hasta hacerse brotar sangre... Por qué temblais? añadió la joven deteniéndose de repente.

El señor Brownlow se apresuró á contestar que aquel había sido un movimiento involuntario, y le suplicó que continuase.

—La mayor parte de estos detalles, prosiguió la joven, los he sabido en la taberna de que os he hablado, porque no le he visto más que dos veces y ambas envuelto en una gran capa. Aquí teneis, segun creo, todos los detalles que puedo daros para que podais conocerlo con mas facilidad. Esperad, añadió, en el cuello y punto bastante alto para que se le pueda ver por debajo de la corbata cuando vuelve la cabeza, tiene...

—Una ancha señal roja como una quemadura, exclamó el caballero.

—Como! dijo Nancy, acaso le conociais?

La joven señorita lanzó una exclamacion de sorpresa, y durante algunos momentos